

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

129

PELAYOS DE LA PRESA

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se efectúa la notificación de la resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de marzo de 2010, mediante la cual se procede a declarar la caducidad, por no-renovación periódica, de las siguientes inscripciones en el padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.

NIA. — Apellidos y nombre. — Documento. — Domicilio

001389. — Saravia Cortez, Irma. — X-128974-C. — Travesía de las Praderas, 5, primero A.

002336. — Trejos Castaño, Amparo. — X-432719-W. — Avenida de Marcial Llorente, 90, portal C, segundo derecha.

002736. — Siki, Mohammed. — X-423887-K. — Arenal, 4, escalera YD, segundo izquierda.

002796. — Rachid, Rkia. — N-032435. — Plaza del Generalísimo, 8, segundo izquierda.

002912. — Manzaba Basurto, Mónica del. — X-542495-D. — Travesía de la Estación, 2, segundo izquierda.

002913. — Moreira Manzaba, Anthony da. — SQ-9933. — Travesía de la Estación, 2, segundo izquierda.

002914. — Manzaba Basurto, Tífani Ana. — SQ-9933. — Travesía de la Estación, 2, segundo izquierda.

002954. — Teca Gualoto, Cristian Wlad. — X-768859-Z. — Cerquilla, 1, bajo A.

002960. — Nouina, Allal. — X-511506-R. — Arenal, 4, escalera YC, bajo izquierda.

002991. — Chakhman, Bouselham. — N-72457. — Arenal, 4, escalera YC, bajo izquierda.

003020. — Barouk, Abdellah. — R-81957. — Arenal, 4, escalera YC, bajo izquierda.

003125. — Taoussi, Ahmed. — X-520363-C. — Plaza del Generalísimo, 9, primero izquierda.

003396. — Mitta de Panoso, Juliana. — X-661587-S. — Los Huertos, 6, segundo B.

003397. — Panoso Ccachi, Juan Abraham. — X-684809-M. — Los Huertos, 6, segundo B.

003577. — Mora Ortiz, Juana. — X-689365-A. — Avenida de la Estación, 6, segundo C.

003706. — Sanga Gonzales, Rubén. — 6.499.456. — La Iglesia, 12, segundo B.

003743. — Salinas Alonso, Christina H. — 23.938. — Ancha, 10, primero 2.

003801. — Cardozo Insfran, Luz María. — 2.126.613. — Avenida de la Estación, 9, segundo izquierda.

003943. — Babakyokhvy, Karine. — AE-0289621. — Travesía de las Praderas, 3, primero A.

003984. — El Jaouhari, Abdelghani. — X-409091-K. — Las Eras, 6, portal C, planta 2-A.

003998. — Salinas Alonso, Gloria Noem. — 32.268. — Ancha, 10, primero 2.

004002. — Salazar Bustamante, Cristhi. — 912.185. — Avenida de Marcial Llorente, 48, bajo A.

004003. — Rebutti González, Patricia. — 919.717. — Avenida de Marcial Llorente, 48, bajo A.

004025. — Rodríguez Cala, Jorge. — X-669778-W. — Camino de Valdeyernos, 1, portal B, primero A.

004057. — El Makhoukhi, Abdeslam. — X-463992-V. — Camino de Valdeyernos, 14, bajo A.

004077. — Prado Pérez, Felicidad. — 7.921.695. — La Iglesia, 12, segundo B.

004127. — Caiza Puruncaja, Héctor Osw. — X-407498-W. — Río Duero, 22, bajo A.

004129. — Caiza Shagnay, Gissela Este. — X-513506-H. — Río Duero, 22, bajo A.
 004130. — Caiza Shanay, Dayan Nicol. — X-513532-T. — Río Duero, 22, bajo A.
 004147. — Díaz Ojeda, José María. — 4.485. — Avenida de la Estación, 6, tercero C.
 004148. — Dure de Pereira, Aurora de. — 12.192. — Avenida de la Estación, 6, tercero C.
 004171. — Enciso Ortiz, Christian José. — 44.825. — Calvo Sotelo, 2, bajo izquierda.
 004213. — Alcívar Muñoz, Karen Estefanía. — X-659417-M. — Cerrillo, 2L, bajo L.
 004246. — Barreto Bareiro, Laura Raquel. — 22.121. — Avenida de Nicasio Hernández Redondo, 22, tercero B.
 004274. — Vaz Saremba, María Elisa. — CS-8887. — Avenida de Los Llanos, 6, bajo A.
 004336. — Solís Felipe, Silverio. — 5.939.560. — Antonio Pérez Lorente, 5, primero A.
 004337. — Valencia Soliz, Roberto. — 7.926.250. — Antonio Pérez Lorente, 5, primero A.
 004339. — Aquino, Fidel. — 35.640. — Travesía de San Martín, 11, bajo A.
 004340. — Meza Peralta, Claudelina. — 40.810. — Travesía San Martín, 11, bajo A.
 004359. — Olazar Sanguina, Irma Marce. — 34.199. — Antonio Pérez Lorente, 5, segundo A.
 004363. — Panozo Prado, Diego. — No consta. — Iglesia, 12, segundo B.
 004364. — Andreu, Laura Elizabeth. — 3.835.901. — San Sebastián, 1, bajo A.
 004365. — Andreu, Pablo Agustín. — 3.906.399. — San Sebastián, 1, bajo A.
 004368. — Auca Cayo, Primitiva. — 5.931.698. — Las Eras, 6, portal A, segundo B.
 004370. — Sanga Auca, Gabriela. — No consta. — Las Eras, 6, portal A, segundo B.
 004398. — Flores Pérez, Félix. — 7.929.216. — Antonio Pérez Lorente, 5, primero A.
 004399. — Soliz Mamani, Rosemary. — 7.956.432. — Antonio Pérez Lorente, 5, primero A.
 004400. — Orellana Flores, Julián. — 5.913.556. — Antonio Pérez Lorente, 5, primero A.
 004417. — Kouh, Said. — U-66821. — Avenida de Marcial Llorente, 226, primero A.
 004457. — Bernal de Florentín, María. — 8.722. — Avenida de Marcial Llorente, 114, primero B.
 004458. — González Vázquez, Gustavo C. — 7.504. — Avenida de Marcial Llorente, 114, primero B.
 004462. — Florentín Moreno, Iván Samu. — 50.906. — Avenida de Marcial Llorente, 114, primero B.
 004499. — Larrea Aguilera, Liz Paola. — 40.338. — Cebada, 3, bajo A.
 004501. — Pérez Larrea, Lizzi Milen. — 57.201. — Cebada, 3, bajo A.
 004627. — Vega Romero, José Mercedes. — 33.174. — Avenida de Nicasio Hernández Redondo, 4, primero B.
 004628. — Ayala López, Laura Ester. — 35.284. — Avenida de Nicasio Hernández Redondo, 4, primero B.
 004629. — Macian Brítez, Marlene. — 43.929. — Avenida de Nicasio Hernández Redondo, 4, cuarto A.
 004630. — Chamorro Nery, Ramón. — 36.339. — Avenida de Nicasio Hernández Redondo, 4, cuarto A.
 004651. — Bernal Vega, Jorge Lino. — 12.416. — Avenida de la Estación, 6, tercero C.
 004677. — Fernández Puma, Bernabé. — 7.886.918. — Avenida de Marcial Llorente, 48, bajo A.
 004710. — Cardoso Moscoso, Roy Reinaldo. — 4.468.614. — Avenida de Marcial Llorente, 114, primero E.
 004717. — Amezian El Idrissi, Hicham. — R-01401. — Callejón de la Solana, 1, bajo A.
 004719. — Vega Ayala, Natalia. — No consta. — Avenida de Nicasio Hernández Redondo, 4, primero B.
 004743. — Agüero Silguero, Óscar Daniel. — 18.371. — Avenida de la Estación, 6, primero B.
 004744. — Ortiz Jorgelina, Ester. — 2.528.258. — Avenida de la Estación, 6, primero B.
 004745. — González Arévalos, Manuel. — 38.234. — Avenida de la Estación, número 6, primero B.
 004746. — Enciso, Juan Manuel. — 34.299. — Avenida de la Estación, número 6, primero B.
 004752. — Gaona Iglesia, David. — X-086476-P. — Avenida de la Estación, 9, segundo izquierda.
 004776. — López Jara Enrique. — 1.478. — Cumbres Sur, 15, segundo C.

004777. — Cañete de López, Rosalía. — 2.284. — Cumbres Sur, 15, segundo C.
004778. — Vela López, Angelo Marcelo. — 53.503. — Cumbres Sur, 15, segundo C.
004778. — Nina Tola, Justina. — 6.463.803. — Las Eras, 6, portal A, segundo B.
004811. — Florentín Bernal, Freddi Lu. — 41.048. — Avenida de Marcial Llorente, 114, primero B.
004812. — Vázquez Villalba, Rossana B. — 38.901. — Avenida de Marcial Llorente, 114, primero B.
004822. — Salinas Alonso, Lilian Elena. — 42.639. — Calle Ancha, 10, primero 2.
004836. — Aghmir, El Hassan. — X-618669-H. — Las Eras, 6, portal B, primero A.
004841. — Armoa Garay, Osvaldo Daniel. — 43.945. — Avenida de la Estación, 6, segundo D.
004855. — Solís Lázaro, Alberto. — 11.305. — Avenida de la Estación, 9, segundo derecha.
004860. — María Alcántara, Micarla. — CT-2276. — Dionisio Pinillos, 7, bajo A.
004868. — Florentín Vázquez, Daihana. — 60.090. — Plaza del Generalísimo, 8, primero izquierda.
004869. — Florentín Bernal, Luis Enrique. — 50.447. — Plaza del Generalísimo, 8, primero izquierda.
004870. — Florentín Bernal, Deisy Pat. — 41.048. — Plaza del Generalísimo, 8, primero izquierda.
004884. — Mitta Nina, Noelia. — No consta. — Las Eras, 6, portal A, segundo B.
004928. — Mesropyan Hayk, Nahapet. — AG-03.434. — Travesía de las Praderas, 4, bajo A.

Con esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el recurso potestativo de reposición ante el alcalde, sin perjuicio de interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente, el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso.

Pelayos de la Presa, a 25 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente, Herminio Cercas Hernández.

(02/3.645/10)